

ACTA N° 5
SESIÓN EXTRAORDINARIA
CONSEJO ESCOLAR

Año Escolar : 2026
Establecimiento : Instituto Nacional
RBD N° : 8485-9
Comuna : Santiago
Dependencia : SLEP Santiago Centro
Fecha : Viernes 5 de junio
Hora de inicio : 11:25
Lugar : Sala de trabajo

A. INICIO DE LA SESIÓN

Con fecha viernes 5 de junio de 2026, siendo las 11:25 hrs. se da inicio a la sesión N° 5 del Consejo Escolar del Instituto Nacional, correspondiente al año escolar 2026.

La sesión es presidida por la Directora del establecimiento, Sra. Sandra Aravena Lepillán.

B. ASISTENCIA

Participan en la sesión los siguientes integrantes:

NOMBRE	ESTAMENTO
Sandra Aravena Lepillán RUT N°: 11.795.622-9	Directora del establecimiento
Manuel Ogalde Arenas RUT N° 14.385.009-9	Sub Director Académico
	Representante del sostenedor (SLEP Santiago Centro)
	Representante de docentes
Mario Cañas Wahl RUT: 8.665.141-6	Representante de docentes
Alejandra Oliva Rivas Rut: 11.640.022-7	Consejo Gremial de Profesores
Ingrid Gálvez Acevedo RUT N°:10.323.759-9	Representante de asistentes de la educación
Johan Ormeño García Rut: 22.815.550-0	Representante de asistentes de la educación

Colomba Tobar Núñez Rut: 22.778.841-0	Representante Centro de Estudiantes
Alonso Barrera Salas Rut: 22.851.971-5	Representante Centro de Estudiantes
Salvador González Sepúlveda Rut: 22889972-0	Representante Centro de Estudiantes
Natalia Pinilla Rojas RUT N°:15.430.505-K	Representante Centro de Padres y Apoderados
Catalina Lillo Sierra RUT: 14.550.143-1	Representante Centro de Padres y Apoderados
Valentina Urtubia Lizana RUT: 18.538.407-1	Convivencia Educativa
Daniela Cárdenas Martínez RUT: 19.307.799-4	Convivencia Educativa

Se deja constancia de los siguientes integrantes ausentes:

- Jennifer Rodríguez Rodríguez
- Ursula Mercado Romero
- Carolina Cornejo Albornoz
- Mario Vega Henríquez
- Valentina Hisi Ponce
- Melissa Coñuenao González
- Pilar Aguilar Silva

TABLA DE LA SESIÓN

La sesión se desarrolla conforme a la siguiente tabla:

1. Planes por Normativas del PME
2. Contingencia

Desarrollo de la reunión: don Sr. Manuel Ogalde A., Subdirector Académico da por iniciada la reunión saludando a los presentes e indicando que se va a cumplir con una parte de las normativas del PME que es socializar los Planes por Normativa. ¿Qué son los Planes por Normativa?, son planes de trabajo que están normados por la ley asociada a la Ley de Subvención Escolar Preferencial que cada colegio debe implementar anualmente, nosotros los últimos años no lo socializábamos, lo hacíamos y los implementábamos pero, se socializa en el consejo escolar.

Comienza ha realizar la presentación de estos seis planes, serán objetivos y actividades de cinco y las encargadas de convivencia se incorporarán para presentar el 6° que es de Convivencia Educativa, la vamos a dejar aparte y que ellas la presenten como especialistas porque es un plan que está en la

palestra porque hay reformas que se están asociando a la convivencia como las escuelas seguras y eso va a afectar directamente nuestro reglamento interno y de convivencia educativa.

Esto es un consejo escolar ordinario y vamos a presentarlo para que después la rectora tome el 2° punto en tabla que abordará la contingencia, lo ocurrido en la semana y algunos avances en lo que ocurrió en la reunión que acaba de terminar.

Comienza con la presentación:

La presentación consiste en 11 diapositivas donde va detallando cada uno de los planes y sus características que paso a describir:

¿Por qué existen estos planes y para qué los hacemos?

Son una herramienta concreta para garantizar los derechos fundamentales de todos nuestros estudiantes.

La persona es el centro, las leyes chilenas mandatan a proteger las trayectorias de vida de los jóvenes. Cada plan es un compromiso ético para que la escuela sea un lugar seguro, justo y lleno de oportunidades para aprender y crecer.

¿Por qué debe hacerse de manera integrada?

La escuela es una sola: el aprendizaje no ocurre solo en la sala de clases; se vive en el Patio, en la convivencia diaria, en la seguridad del recinto y en el apoyo especializado que brindamos.

Unión que genera impacto: al unificar todos estos planes dentro del Plan de Mejoramiento Educativo (PME), logramos que la organización, las platas públicas (como los recursos SEP) y el trabajo de los profesores remen hacia el mismo lado, potenciando el desarrollo integral de cada estudiante.

Inclusión y Convivencia

Se describe el sustento legal y el foco estratégico de cada uno de los puntos que se describen dentro del Plan:

- El plan de mejoramiento educativo (PME) como eje central que articula todos estos planes y se asocia al aseguramiento de la calidad de la educación y tiene como foco estratégico que el PME se considera como una herramienta digital técnica que unifica la ruta de mejora de las escuelas, articulando todos los recursos, financieros, humanos. Hay diversas acciones porque el PME se constituye de cuatro grandes pilares o dimensiones que son, gestión pedagógica, gestión de convivencia, gestión de recursos y gestión de liderazgo. Estos planes son transversales a todos esos pilares. Siendo el 1° el plan de inclusión:
- Plan de apoyo a la inclusión
- Plan de gestión de la convivencia educativa, a cargo de las encargadas de convivencia.

Plan de Formación Ciudadana:

1.- Resumen del Plan y Fundamentación a cargo del profesor Fernando Araya

- Identidad y Tradición Republicana
- Formación Activa

2.- Objetivos Principales

- Objetivo General
- Ejes específicos

3.- Principales actividades (cronograma 2026)

- Mayo
- Mayo-Julio
- Agosto
- Septiembre
- Octubre

Plan integral de Seguridad Escolar (PISE)

El plan deja de ser una respuesta reactiva ante la emergencia para transformarse en una metodología de trabajo permanente que fortalece la resiliencia y el autocuidado de la comunidad.

Debemos tener especial atención puesto que es el que contiene el protocolo de acción ante individuos encapuchados, si bien ya está elaborado, aún no está cien por ciento ajustado porque tenemos todavía pendientes porque la rectora lo conversó con Slep. Convocatoria a la mesa de seguridad que tiene como finalidad revisar los protocolos vigentes. Por lo que el plan podría tener alguna modificación del protocolo de encapuchados sin embargo, el principal enfoque que tiene este plan es el de la autoprotección.

2.- Objetivos principales

- Objetivo General:
- Ejes específicos

*****Estos planes una vez que se presentan al Consejo Escolar, se suben a la página web.**

Plan de desarrollo Profesional Docente:

1.-Objetivos principales

- **Objetivo General:** elaborar e implementar instancias formales y sistemáticas de trabajo colaborativo en horarios protegidos, promoviendo la profesionalización de la función educativa para lograr una mejora integral en favor de los estudiantes.

- Ejes Específicos:

Este plan lo que promueve y tiene que ver con la autocapacitación entre colegas utilizando recursos como los coordinadores, jefe de departamentos, docentes que están encasillados en los tramos más altos de la carrera docente para instalar prácticas pedagógicas exitosas, tiene como metodología también, fomentar el aprendizaje entre pares, usar el capital de modelo propio del establecimiento y tiene como un cronograma de trabajo de acompañamiento entre pares de aula. Tenemos una debilidad dentro del establecimiento y es cómo analizamos nuestras prácticas dentro del aula, nuestros docentes son muy resistentes a un acompañamiento. Se está activando un plan piloto y será liderado por los profesores a cargo de este plan don Manuel Celis y don Luis González, uno de los hitos que desean marcar es la construcción de la pedagogía institutana, que es un espacio de discusión de los Departamentos. Para analizar nuestras prácticas pedagógicas y finalmente lograr, entre otras acciones y objetivos, instalar el acompañamiento en el aula, es decir, que Los profesores podamos abrir nuestras puertas para que nos guíen nuestras clases, algo que es un desafío.

Natalia P.: la construcción de la pedagogía institutana es como el sello que quieren dar?

Manuel O.: sí, en el 2° semestre vamos a comenzar con el proceso de actualización de nuestro Proyecto Educativo y una de las tareas que queremos trabajar con los profesores, y que se instaló a través del Plan de Desarrollo Profesional Docente, es que el sello del profesor esté marcada por esta pedagogía, cómo nosotros estamos enseñando, y se está realizando por departamento.

Plan Anual de Inclusión:

Lo lidera la profesora del PIE Sra. Alejandra Oliva Rivas

1.- Resumen del Plan y Diagnóstico

- Hacia una Excelencia Inclusiva: propone transitar desde la homogeneidad académica histórica del plantel hacia una excelencia que valore la diversidad de trayectorias, eliminando barreras de aprendizaje para todos los estamentos.

- Foco en la Equidad: se identifica como prioridades de apoyo a los estudiantes repitentes, con rezago escolar, prioritarios y a aquellos que forman parte del PIE.

2.- Objetivos Principales

- Objetivo general: fortalecer las competencias socioafectivas y las prácticas inclusivas en todos los estamentos. Este plan, a diferencia del plan de desarrollo profesional docente, busca instalar competencias socioafectivas en estudiantes, asistentes, profesores, etc.
- Ejes específicos: Foco docente, foco estudiantes, foco familias.

3.- Principales actividades (cronograma 2026)

- Junio-Julio
- Julio-Octubre
- Agosto
- Septiembre
- Octubre-Noviembre
- Diciembre

Esa es la presentación de los Planes vigentes, queda pendiente el Plan de sexualidad, afectividad y género que está en proceso de actualización y comprometo en el próximo consejo presentar.

Presentan el Plan de Convivencia Educativa Daniela Cárdenas y Valentina Urtubia:

Daniela C.: saluda a los integrantes del Consejo e indica que va a presentar el Plan de Convivencia Educativa, los integrantes son 3 por nivel, Daniela Cárdenas nivel 4° y 3° medios, Valentina 2os y 1os medios y César Venegas, 7os y 8os básicos. Mientras dure la contingencia están tomando los niveles de César quien está en Inspectoría General momentáneamente.

Valentina U. realiza la introducción y el marco normativo, indicando que, El Plan de Gestión de la Convivencia se fundamenta en la articulación coherente entre los instrumentos de gestión institucional (PEI, PME, y RI) y las necesidades emergentes de la comunidad educativa desde el estudiantado.

La política Nacional de Convivencia Educativa es el marco orientador que busca promover la reflexión y el diálogo sobre las maneras de relacionarse cotidianamente entre quienes forman parte de una comunidad educativa.

La gestión de la convivencia debe concentrar gran cantidad de acciones promocionales que se integren transversalmente en el currículum.

¿Qué es lo que establece la política nacional?, el modelo de escuela total, realiza una descripción completa del modelo que tiene 3 niveles de avance e indica que nos encontramos transitando desde el nivel 3 al 1 en la imagen.

Johan O.: Consulta sobre si se va a implementar la educación ambiental, porque no se toca mucho el tema porque en el Instituto no se hace reciclaje, no están interesados en poder reutilizar las cosas.

Manuel O.: hay un plan de trabajo que lleva la profesora Susana Morales, está a cargo de la construcción del Plan de Medioambiente y Educación Ambiental y hay acciones asociadas. El año pasado estuvo a cargo la profesora Marcela Piña, ella se encargaba de los puntos de reciclaje, etc., entonces va por ese lado el desarrollo. Pero está considerado.

Continúa Daniela C.: indicando sobre el objetivo general y los 4 ejes que se trabajan en convivencia escolar.

El Objetivo General es: Fortalecer la convivencia educativa y el bienestar socioemocional de la comunidad educativa del Instituto Nacional, mediante la implementación de estrategias preventivas y formativas que reduzcan los índices de violencia entre pares, mejoren el clima de aula y promuevan una cultura de resolución de conflictos y respeto mutuo.

Objetivos específicos:

- Implementar estrategias de prevención del acoso escolar a través de talleres por nivel, para reducir la percepción de violencia entre pares y fomentar la mediación de conflictos a través de abordaje en el aula.
- Desarrollar acciones de promoción de la salud mental, a través de talleres por nivel, para fortalecer los factores y disminuir las posibles situaciones de riesgo, para prevenir el consumo de sustancias ilícitas.
- Promover la equidad de género, las relaciones sanas y la educación sexual integral a través de talleres por nivel y de capacitaciones para profesores jefes. Se traduce en los convenios con Universidades y se trabaja con los profesores.
- Fortalecer el abordaje formativo del Reglamento Interno y sus protocolos de actuación, para posicionar la convivencia como un proceso intencionado, dinámico y de corresponsabilidad compartida entre los distintos actores de la comunidad educativa.

Daniela destaca los 4 ejes que se trabajan desde convivencia, los presenta Valentina Urtubia:

- Prevención del acoso escolar, sus distintos talleres y acciones que tienen mucho que ver con la salud mental también.
- Promoción de la Salud Mental, sus talleres y acciones, ya se han implementado en marzo-abril y otras están en proceso.

Continúa la presentación con Daniela C.;

- Prevención del consumo de sustancias, y actividades realizadas
- Educación sexual integral, actividades realizadas

Tenemos redes de comunicación constante con el equipo de psicólogos donde se van preparando talleres que se van abordando dentro de las aulas y varias de estas actividades ya se han realizado y se les ha avisado a los apoderados cuando se terminan estos ciclos de talleres.

Valentina U.; cada taller está enfocado en una habilidad socioemocional y esta habilidad está enfocada en alguno de los ejes, ya sea de prevención del acoso o promoción de la salud mental, que, el aprendizaje emocional es un proceso mediante el cual los NNA adquieren y desarrollan conocimientos, habilidades que permitan lograr el autoconocimiento, comprender y autorregular las emociones y su expresión, empatizar con los demás, construir y mantener relaciones positivas, y tomar decisiones responsablemente para manejar de manera efectiva situaciones desafiantes.

Nosotras y el equipo de convivencia trabaja en los talleres algunas de estas habilidades por ejemplo, autorregulación, responsabilidad en las decisiones, empatía y además cada uno de los docentes de asignatura están trabajando dentro de su misma clase.

Daniela C.: expone que también está el trabajo promocional que se realiza con funcionarios y funcionarias:

- Capacitación para profesores jefes, Protocolo vulneración de derechos.
- Capacitación de Comunicación asertiva y mediación de conflictos.
- Capacitación de “Cómo abordar la sexualidad en el aula” de Cembra de la U. de Chile.
- Actualización del Reglamento Interno: Uso de dispositivos móviles y Ley 21.809.
- Capacitación de Protocolo de autolesión, ideación e Intento suicida.

Destaca que, se han realizado con los docentes y otros quedarán para el 2° semestre.

Valentina U.: presenta la última lámina que incluye las temáticas que se trabajaron en el Congreso de Convivencia Educativa, en cuanto a los estudiantes, todos los cursos fueron parte aunque fuera, de una actividad de las que se presentaron esos días, ya que era un trabajo con ellos y los profesores. Describe los temas y las personas que estuvieron a cargo de las exposiciones y la importancia de cada uno de ellos.

Daniela C.: informa que este Congreso fue autogestionado y que todas las personas que vinieron a exponer lo hicieron sin nada a cambio. Se agradece la participación de todos porque fue un arduo trabajo, fue exitoso y esperan poder realizar otro congreso.

Cierra la presentación del plan de Gestión de la Convivencia.

Ingrid G.: en referencia a como se preparan las charlas y talleres y trabajan con los estudiantes, sería bueno hacernos un perfeccionamiento o charlas a los asistentes de educación por la relevancia en este minuto de la salud mental es bueno, y se lamenta que por estar trabajando, la mayoría no pudo asistir al Congreso. Pero sería bueno tomar en cuenta a los asistentes porque todos trabajan igual con los alumnos. Se nos hizo un curso de capacitación que tiene que ver con la salud mental.

Johan O.: comenta sobre lo que dijo la Sra. Ingrid, antes era presencial y ahora es online y la mayoría son personas de edad y es más complicado comprender para ellos.

Daniela C.: indica que dentro de trabajo promocional de funcionarios y funcionarias, la capacitación de comunicación asertiva y mediación de conflictos también es para toda la comunidad educativa, indica que se van a realizar más charlas.

Catalina L.: felicita a las integrantes de convivencia educativa por la organización del congreso porque es una tarea bien ardua organizar tremendo evento y destaca que estuvieron en la inauguración con la participación de los estudiantes, comenta que no muchos apoderados pudieron asistir debido a temas laborales, más adelante poder analizar que se pudiera ver online debido a que había muchos apoderados interesados y no lo pudieron hacer. Ver si por streaming u otro método o plataforma se podría utilizar para facilitar la participación de los apoderados.

Colomba T.: opina que se podrían hacer encuentros o instancias de convivencia que se calendaricen y la otra consulta es cuándo se puede actualizar el manual de convivencia y si solamente sería para ver la ley de móviles.

Daniela C.: dice que, la actualización del Rice puede ser con todas las inquietudes que tengan, se pueden actualizar siempre que tengan solicitudes, pero le estamos dando prioridad a la ley de los móviles por normativa y trabajamos con todos los estamentos.

Valentina U.: indica que sólo se alcanzó a trabajar con los profesores, faltan asistentes de la educación y estudiantes, se está barajando la fecha en que se pueda trabajar con los estudiantes y en que momento trabajar con los asistentes. En el caso de la actualización del reglamento interno, tenemos hasta el 2027 para actualizar y ahí hay que pensar cuál sería la forma más participativa para el proceso de actualización. Puede ser una mesa de trabajo.

Alejandra O.: cuándo se hizo la actualización del reglamento interno?

Daniela C.: la actualización se hace todos los años ante las situaciones que la normativa indica, si algún estamento solicita, Ej: debemos actualizar una falta o algo de la actualización, eso se ve abajo, después se lleva al Consejo Escolar, se vota y se actualiza, la solicitud tiene que salir del Consejo Escolar. Todos los años se actualiza en base al PISE, algún protocolo que se actualice, que no es normativo, no se llama al consejo sino que actualiza nada más.

Valentina U.: indica que la ley establece que se haga un proceso de actualización del reglamento interno y que tiene que ser participativa, enfocado en el buen trato, entonces es un proceso largo porque la ley entra en vigencia ahora en julio.

Alejandra O.: es súper urgente ver las normativas de los estudiantes con necesidades especiales que tienen una forma muy sutil de comunicarse y que pueden ser tomadas de otra manera y ya hemos tenido algunas situaciones, para que sean conocidas por la comunidad en su conjunto.

Mario C.: indica que son tantas las cosas que están ahí por la contingencia y las cuestiones más estratégicas que cuesta ordenar y Convivencia es un tema central, al igual que Pie y Orientación. Debíamos tener un espacio en nuestra reflexión mucho más fuerte porque cuando se habla de afectividad en la escuela, nosotros somos un colegio muy frío, como dice ella si es un acoso o es algo afectivo-natural. Estamos en tránsito de un colegio que fue siempre de hombres por un liderazgo marcado masculino y ahora tenemos un liderazgo más femenino. Hay ciertos matices que nos ha costado y somos poco claros en muchas cosas por lo mismo. Hay que tener una estrategia de visión para poder insertar esta reflexión profunda en el aula también y con los estamentos.

Daniela C.: creemos que lo que hicimos acá está bien pero lo que no pusimos es Orientación pero, es parte muy importante para nosotros como convivencia. Orientación tiene planes y programas que son muy importantes para nosotros como convivencia educativa porque ellos trabajan en el aula con el vínculo profesor-estudiante, están unidos y es importante porque los psicólogos van con los orientadores a hacer los talleres. Se entiende que hay profesores que no tienen más herramientas o no tienen las capacidades como en sexualidad, de comentar si alguien se le acerca. Hay que trabajar de la mano con ellos para poder ayudar a los profesores, para comunicar, para darle una respuesta a un estudiante cuando se le acerca a pedir ayuda. Porque al fin y al cabo el profesor jefe es el primer ente protector, el profesor de aula y todos nosotros somos entes protectores de los estudiantes y tenemos que ir capacitando, acompañando a los profesores en el aula, para que sean asertivos y lleguen de una buena forma a todos los estudiantes. Estamos siempre trabajando con Orientación, ellos están vinculados con el plan de gestión y que vamos a seguir encaminados ahí, trabajando de la mano con el sistema comunitario, Orientación y nosotras desde convivencia educativa.

Natalia P.: indica que como estamentos solicitaron la participación en la actualización del documento **y solicita que quede en acta, la convocatoria, que parte de las injerencias de nuestros apoderados, precisamente la revisión de los protocolos de seguridad en relación a la salida de encapuchados, para poder resguardar la seguridad para nuestros estudiantes en esas instancias.** Entonces me gustaría dejarlo por escrito cuándo será, o nos convoquen a esas reuniones, independiente que haya una actualización por la ley y poder aprovechar de revisar esos protocolos y actualizar.

Manuel O.: eso está vinculado a otra acción, que es un compromiso que se estableció en este consejo escolar para el Slep, y con la rectora tuvimos una conversación con el encargado que es Cristian Pino. El está encargado de hacer este llamado porque se va a constituir una mesa y quedó para la semana que viene hacer esa convocatoria porque queremos armar esa mesa y empezar a trabajar en ese protocolo e incorporar al Rice, y se tiene que votar en el consejo escolar.

Natalia P.: desde el año pasado lo veníamos solicitando, nos gustaría porque es importante para los apoderados.

Manuel O.: lo ideal sería conversar, con las propuestas que puedan tener docentes, ejemplo: Alejandra tiene una urgencia que quiere levantar, los estudiantes también, lo ideal sería que tuviese como una sesión de actualización y se actualice el Pise y los protocolos que mencionaban. Tendría que ser dentro del transcurso del semestre.

Colomba T.: comenta que en relación a que se retiraron las políticas de defensa nacional en materia de género y ciertos protocolos, los estudiantes quieren saber los protocolos internos del Liceo, tener la seguridad del fortalecimiento o que se puedan socializar porque los compañeros y compañeras no tienen mucho conocimiento.

Valentina U.: indica que, hay una cantidad mínima de protocolos, se derogó la circular 781 y 782, quedando la 482 de 2018. Ahí está el protocolo de sexualidad y género y esos están en el manual ya que esa circular es garante de eso y tienen que estar. Estoy de acuerdo con que se debe sociabilizar y hacerlo con una lectura que sea más cercana a los estudiantes.

Daniela C.: se pueden hacer instancias participativas en que se pueda dialogar sobre el protocolo, lo que se puede hacer, es significativo.

Sandra A.: sobre lo que se planteaba, cuando hablé con don Cristian, porque quedamos en instalar una mesa de seguridad para revisar sólo los protocolos de seguridad. Lo que me dicen ellos, es que aborde cada instancia que está propuesta de nosotros y lo haga extensivo en una mesa que se han instalado de los Centros de Padres y Madres.

Ustedes han sido convocados 2 veces y esperaba preguntarles en qué consta esa mesa, si ahí nosotros vamos a actualizar nuestros protocolos, si estamos trabajando comunalmente, porque la mesa es comunal. Si lo que salga de esa mesa son las indicaciones que luego nosotros tenemos que protocolizar.

Natalia P.: no, hay que hacer una mesa de seguridad que sea del colegio con los protocolos internos, eso lo tenemos que hacer acá. Lo que se está viendo en la reunión comunal es cómo conseguir apoyo para cosas externas Ej: guardias municipales en la salida de la noche, son cosas externas en donde se tiene que trabajar.

Manuel O.: solicita que se inicie el trabajo de la mesa de seguridad para el Instituto Nacional como una prioridad.

Natalia P.: refuerza la información anterior, que su mesa es para situaciones externas solamente como venta de drogas, puntos limpios y estamos en coordinación con la municipalidad, con los concejales que nos están ayudando para que la municipalidad nos reciba, la rectora indica que acá también hay muchos problemas de ese tipo. **Sra. Natalia:** Todos esos puntos como calle Bandera donde están trabajando pero, abajo continúa igual, cuando los jóvenes salen a la 8 de la noche a la Alameda, todos los puntos críticos que nosotros vemos y que tienen inseguridad, se están abordando en esa mesa.

Mario C.: hace una acotación respecto al cumplimiento de la ley y lo que informó la presidenta del Cempain porque lo importante es lo que se debe hacer de acuerdo a la ley.

Manuel O.: consulta a qué se refiere, le responde que es a lo relacionado con la mesa y lo expuesto anteriormente, **don Manuel** contesta que el Sr. Pino estaba confundido con las directrices que debía seguir, y eso le hicimos ver, que los acuerdos eran otros. Yo puedo comprometer Sra. Natalia, si es que don Cristian se demora, convocar e invitarlo, el protocolo lo hicimos entre nosotros y fuimos invitando gente entonces es interno por lo tanto, la necesidad es interna por lo tanto, espero lunes o martes y si no hay convocatoria yo mismo puedo organizarla y convocamos a estudiantes, apoderados, funcionarios y partimos con una primera sesión y de acuerdo a las necesidades, vamos convocando al prevencionista, al mismo Sr. Pino. Porque si seguimos esperando esa convocatoria, capaz que va a finalizar el año y no vamos a realizar ningún protocolo, Rectora si usted lo autoriza podemos hacerlo.

Sandra A.: antes de vacaciones de invierno una sesión para los puntos a realizar y quienes van a venir, deben haber ingenieros en seguridad, prevencionistas, abogados para ver la parte jurídica.

Manuel O.: Lo podemos tomar como acuerdo del Consejo, autoconvocar nosotros y empezar a trabajar.

Natalia P.: se puede trabajar desde la base que ya hay y mejorar lo que ya existe porque no es necesario partir de cero.

Sandra A.: entonces se toma el acuerdo de autoconvocar nosotros la mesa de seguridad interna.

Ingrid G.: comenta que si bien en este minuto la contingencia es en todos los emblemáticos, pero a la vez es distinta por lógica, cada casa funciona distinto, se integra un patrón pero la necesidad y todo lo demás es distinto entre un colegio y otro. Acá muchas veces hemos formado mesas de trabajo y de repente no se concreta, yo creo que ahora habría que hacerlo y preocuparnos nosotros en forma interna porque acá la mayoría está preparada para tener su propio protocolo. Se ve que cada vez que tenemos problemas de colegio muchos funcionarios y la dirección salimos al patio haciendo diferentes cosas como controlando. Aquí no se queda uno de brazos cruzados, no hay que esperar más y nosotros hacerlo y luego como dice la directora nuestro protocolo, estamos preparados para preocuparnos para nuestras propias internas.

Sandra A.: considero que nosotros internamente tenemos las cosas más claras porque llevamos tiempo perfeccionando y siempre hay que revisarlo pero, esta comunidad se va renovando año a año y entiendo el sentir de los padres, sobretodo los de 7os que no entienden mucho el porqué se produce este despacho y sus niños se quedan en la calle, es un tema recurrente y lo único que responde las dudas de esas personas que son parte de esta comunidad se aclaren, es que existan protocolos que estén revisados permanentemente. Tengo a los niños en la calle para volverlos a ingresar, tengo más riesgo porque si los dejo media hora 40 minutos, carabineros va a actuar, los van a mojar, los van a detener, al final corro más riesgo con una comunidad esperando tomar una decisión que evacuar el colegio por razones de seguridad. Hay que socializar con los padres para la total comprensión.

Natalia P.: dice que se les ha explicado pero no leen los documentos, hay una desinformación grande porque nosotros hemos enviado el protocolo. Nosotros trabajamos 2 años con don Manuel, con

prevencionista, con todo, buscando cuáles eran las mejores opciones, revisamos las calles, salimos, hicimos todo lo que era posible para poder mantener más seguridad para los alumnos dentro del establecimiento en caso de que ocurriera cualquier tragedia, cualquier cosa que fuera necesaria. Pensando en la seguridad de ellos porque nosotros trabajamos o estamos en la casa, no estamos aquí viviendo el minuto a minuto pero se les manda por whatsapp, se publica en la página, pero igual no lo van a ver. Insisto que es obligación que al momento que vengan a matricular, se sienten, lo lean y se resuman los puntos más importantes y firme y que se lleven el papel a la casa. Firman en reunión el Rice pero nadie lo lee.

Daniela C.: no es tan amigable porque son 200 páginas, hay que tener como un apartado.

Continúan conversando sobre la fórmula para entregar la información sobre el manual de convivencia a los apoderados y que estos puedan entenderla, tomar conocimiento y firmar la recepción de la misma. Sobre todo centrándose en los padres de estudiantes de 7os años.

Las ventajas y desventajas en seguridad interna con que cuenta el edificio actualmente, en relación con la necesidad de evacuar ante los eventos que se presentan. Por lo mismo, se debe realizar un protocolo de evacuación, socializar e informar sobre los procedimientos para que los alumnos y alumnas cooperen en su desplazamiento, en caso de aplicarlo.

Ingrid A.: hace memoria cuando años atrás con los avisos de bomba (que podían ser verdad), se sacaban a todos, alumnos, funcionarios y todos salían a la calle y esperaban.

Manuel O.: eso se revisó en la comisión, el tema es que nosotros estamos mirando por una emergencia que es súper compleja, el actuar de encapuchados. Se pensaba en esta evacuación mantenerlos en un espacio seguro en el perímetro, pero el conflicto externo es con carabineros que aplican sus protocolos a los encapuchados y a veces detiene a estudiantes que no tiene nada que ver. Por eso ese protocolo se hizo así, nos pusimos en todos los casos a través de diferentes análisis y alternativas supuestos fue que llegaron a eso. Ahora hay que ir ajustando ciertos procesos, también las acciones son distintas a cuando hicimos eso, eran 100 encapuchados.

Natalia P.: cuando realizamos ese protocolo eran 100 y empezaron a bajar, ahora de repente salen 2-3-4, el problema siguen siendo los estudiantes que se quedan mirando y este protocolo, con el dolor del alma porque me duele hacerlo, va a tener que sancionar a alumnos (as) que estén mirando y que no entran a las salas cuando se les indica.

La Sra. Natalia resume cuáles podrían ser las sanciones para bajar la cantidad de estudiantes de la familia Miranda porque hay que buscar alternativas, porque se arriesgan y eso se ve por la tv.

Ingrid G.: hay que ser muy cautos porque si vamos a presionar, en vez de 10 vamos a tener 20. Hay que buscar estrategias. Pero no pensando sólo en endurecer las penas porque podría ser peor.

Natalia P.: indica que por eso en esta mesa debemos conversar y buscar las mejores opciones, se pone de ejemplo con su trabajo pero, sus hijos se encuentran acá en el colegio y pueden suceder muchas cosas y variables, hay que ser como los prevencionistas de riesgo que se ponen en las peores posiciones y momentos porque es lo peor que puede pasar.

Colomba T.: concuerda con Ingrid pero pone de ejemplo lo que sucede cuando los encapuchados van a sacar gente a la fuerza a las salas y amenazan a los paradocentes.

Johan O.: hace una comparación como sucede en la guerra literalmente, cree que se debería dividir por niveles el resguardo de los estudiantes, cada nivel en un lugar en específico y que nadie salga y tratar de disminuir a los y las jóvenes que se dedican a observarlos porque mientras más son, es más difícil controlarlos y llevarlos a todos al mismo lado.

Natalia P.: eso debe quedar establecido en un protocolo que todos lo conozcamos, ejemplo: los estudiantes por nivel tengan su espacio y que tanto alumnos (as) y apoderados sepan que cuando hay una salida de encapuchados, el alumno tiene que cumplir esto y a eso voy, y pone de ejemplo a los adultos que trabajan tienen que cumplir su horario de trabajo sino les descuentan. Si como apoderado se que mi hijo tiene que estar por ejemplo, en el Salón de Honor y no está, sé que me van a citar, soy el adulto responsable porque son menores de edad, independiente de que me guste su pensamiento crítico, conversemos, discutamos, son mi responsabilidad porque soy el adulto. Por ende si todos tomamos conocimiento del papel que tenemos que cumplir dentro de la comunidad porque lo somos, sé que le tengo que decir a mi hijo (a), si salen los encapuchados, tú tomas tus cosas y te vas acá porque van a pasar lista, estar con profesor, paradocente con quien sea pero eso es lo que dice el protocolo. Si yo firmo y reconozco y el alumno sabe y le llega la suspensión, no podíamos decir que no sabía porque nosotros pasamos a proteger la integridad de los menores dentro del colegio.

Ingrid G.: los apoderados deberían estar con cierta tranquilidad de que acá el colegio se mueve y los chiquillos saben. Salimos, buscamos, protegemos, calmamos, si hay fuego ahí con los extintores, los compañeros han recibido golpes pero, acá no nos quedamos a brazos cruzados. Si el apoderado le dice, no te metas, no mamá como se le ocurre, va a ser el primero, en la casa es una cosa y todos fuimos jóvenes. Es como difícil eso pero hay que intentarlo, es difícil porque a todos les gusta mirar.

Manuel O.: lo entiendo porque es una mirada bien realista pero no nos exime a nosotros de la responsabilidad de consensuar ciertas reglas, de sopesarlas y decirles: esto de aquí está consensuado por la seguridad de todos, si usted no la respeta se expone usted, nos expone a todos nosotros por lo tanto estas son las sanciones. Usted podría verse afectado en un llamado al apoderado, etc., tenemos que ir consensuando. Esas son las discusiones que vamos a tener que dar en la reunión que nos vamos a autoconvocar porque vamos a tener que tomar el protocolo, mirarlo y ver que tal efectivo está siendo y que mejoras podemos implementar. Siempre pensando en la seguridad porque la verdad estamos tratando con una situación que es impredecible, que en cualquier momento puede ser algo más y actuamos rápidamente y sabemos cómo hacer las cosas, ejemplo: este año tuvimos una situación que rosó la gravedad máxima. En el despacho por Alonso Ovalle, cerca de camarines se incendió un basurero y eso hubiese generado una combustión grande que hubiera quemado a varios que estábamos ahí cercanos y se actuó rápido. Nos enseñó que debíamos estar muy atentos en esos momentos. Suposición: estamos evacuando se enciende algo y salen quemados chicos que están incendiando y los que están evacuando siguiendo el protocolo, salen lastimados a pesar de seguir el protocolo, son cosas que tenemos que aprender y dejar escritas para saber cómo proceder, entonces es lo que la mesa va a tener que ir abordando y ustedes

chiquillos si o si van a tener que tener representatividad en esa mesa, todos los funcionarios. **Ingrid** indica que se arme luego sí, **don Manuel** responde que quiere convocar para la próxima semana.

Sandra A.: yo coincido con todo lo que se ha dicho aquí, la seguridad es un tema de todos porque uno vive en comunidad, por lo tanto es un tema a desarrollar por todos. Cuando yo ya tengo un hecho, en este caso un hecho de violencia que supera todo reglamento, que eso es superior a cualquier reglamento de protocolo que tengamos, de tenencia, de flagancia, ahí lo único que le queda a la comunidad es ponerse a resguardo, y eso es un tema que la gente tiene que internalizar y tener claro y por eso que es tan importante esto que hemos visto ahora para la gestión de la convivencia porque se tiene que trabajar con toda la comunidad. Cuando tengo un hecho de violencia que constituye una inseguridad total para la comunidad, lo único que me queda es ponerme a resguardo y el resguardo es una medida personal, cada persona se pone a resguardo, según un protocolo. Eso nos ha costado años entender, todo lo que suceda después de la evacuación van a ser todas situaciones inseguras que te van a poner en riesgo. Eso es lo que finalmente a través de un protocolo tenemos que lograr aplicar.

Manuel O.: indica que hay que instalar la cultura del autocuidado.

Johan O.: comenta que aunque no se ha tocado este tema todavía, los daños colaterales como el recuperar las horas de clases y tener que venir a trabajar cuando se ha cumplido el horario de trabajo. Que es una de las razones por la cual hay tanto descontento en el lado estudiantil y de los trabajadores del Instituto. Que si bien se viene a cumplir su horario laboral, por el hecho de suspender la jornada. Y se pregunta qué cambiar, da un ejemplo sobre el día de ayer, se quedó un grupo y el otro se fue porque se había despachado. Saber si se van a retomar las horas de clases y volver a recuperarlas.

Sandra A.: Aquí nos hacen falta varias conversaciones y varias capacitaciones, luego comprender que el mundo público y el mundo privado no actúan con la misma lógica, eso es lo 1° que hay que entender. Lo 2° es que nosotros somos funcionarios públicos, es decir, nosotros somos esenciales para un servicio del estado. Ejemplo, los empleados municipales o gubernamentales en estado de catástrofe. Nosotros estamos convocados a trabajar, tengamos funciones o no. Ser funcionario público es una tremenda responsabilidad y eso lo firma cada uno que quiera entrar al mundo público.

Estoy explicando algo súper clave, nosotros somos funcionarios públicos, somos esenciales para un servicio del estado, en este caso, para un servicio educativo. A qué corresponde ese servicio educativo por ley, a un calendario escolar, por una cantidad de n° horas que se deben cumplir por ley. Si no se cumpliera las debo recuperar, y por eso se organiza la recuperación. Todos los demás pactos no pueden superar la Ley porque la ley manda, prohíbe y permite. Todo lo que sea acuerdos, son acuerdos pero que no están por sobre la ley.

Johan O.: la ley no es la misma para todos porque no todos tenemos el mismo contrato.

Sandra A.: indica que todos somos funcionarios públicos y desde el 1° de enero del estado.

Johan O.: le contesta que por eso le comento el tema de los turnos, porque se podría rotar ya que todos son funcionarios igual se podrían ir unos y quedarse otros.

Manuel O.: indica que es un tema que provoca tensión y que hay que enfrentar porque es un tema bien particular la que ocurre en estas situaciones.

Johan O.: pero el ambiente tenso se produce por quienes no tienen claro, como dice la rectora, que somos funcionarios públicos.

Ingrid G.: indica que encuentra lógico que si en la mañana los chicos tienen tomado el colegio y cada jefatura despacha a su gente, me preguntaban algunos administrativos, a los cuales represento: porqué ellos se van y nosotros nos quedamos?. Porque dice clarito: que hay que estar atento por si se reanudan en la tarde.

Sandra A.: en el caso de la tarde, quienes son los funcionarios esenciales para dar el servicio educativo?, todas aquellas personas que tienen el horario entre las 14:00 y 20:00 hrs. Son esenciales por lo tanto no los puedo despachar.

Johan O.: piensa que en el grupo SOS se debería informar y dejar claro la situación, para que la gente no se confunda, comprendiendo que todos vienen a realizar sus labores en forma normal.

Sandra A.: indica que ella podría ser súper papista y decir que, la toma u ocupación de un organismo estatal por ley es un ilícito, porqué, por lo mismo que ustedes están indicando, porque usted es un trabajador y el estado tiene que cumplir con que usted pueda ingresar a su lugar de trabajo, el empleador tiene que darle esa condición. Entonces, se debe comprender que se está con menores, no con mayores a los cuales se les desalojaría en 10 minutos pero, los trabajadores de colegios deben tener esa misma visión porque son menores de edad y debemos tener esa flexibilidad. Por eso debemos dialogar, llegar a un acuerdo que no es fácil porque tenemos una función de protectores por un lado y tenemos que restaurar nuestros derechos laborales pero también somos protectores y garantes de niños, niñas y adolescentes.

****Manuel O.:** antes de cerrar, debe quedar en acta el punto de la presentación de los planes por normativa los 5 de 6, queda pendiente el de sexualidad e identidad de género que debe ser presentado en consejo escolar y agradece a las coordinadoras de convivencia educativa por la presentación.

Mario C.: indica que cuando se hace la ley se piensa en la normalidad, se supone que este es un lugar de seguridad donde los padres confían que la institucionalidad está preparada para protegerlos y no para que salgan estos grupos que dejan a la institucionalidad en la intemperie y en riesgos a funcionarios y a los niños. La ley no está pensado para eso porque esto no es una escuela de guerrillas, un regimiento militar. Entonces aparecen estos fenómenos que nos preocupan y además hay otro problema, que somos estado pero el estado nunca nos ha ayudado en nada, porque cuando se fue al Ministerio del Interior a hablar con el Ministro, eso no llegó a nada. Se convocó a una ONG noruega que se suponía era experta en seguridad pero, en Noruega no pasan estas cosas, no sé en qué país del mundo pasan estas cosas. Creo que estamos muy aislados de la manera en que

podemos enfrentar este tema de la violencia que tenemos acá y actuamos de acuerdo a nuestra percepción pero no hemos tenido solución en tantos años

Manifiesta también que hay un tema que le preocupa y que tienen que ver con el Slep y nuestros funcionarios, ahora se van 10 funcionarios al final del semestre.

Sandra A.: a mí no me han informado nada.

Conversan sobre el tema y el profesor informa que llamaron a varios y la rectora responde que, una cosa es que los llamen y otra es el retiro. Don Mario indica que les va a pasar lo mismo que el año pasado, la rectora reafirma que sí. Manifiesta nuevamente que por motivos económicos se quedan sin personal en noviembre y que el sostenedor no tiene una política hacia el personal y eso le preocupa porque no hay estímulos, le ofrecen el mínimo menos los descuentos y más encima debe arriesgar su vida cuando vienen estas cosas, no hay interés. Cree que debiéramos entrevistarse con alguna autoridad para plantearle este problema y buscar alguna solución porque como dices somos Estado pero, el Estado nos tiene bien abandonados. El Slep, no contemos con ellos porque está recién armándose, tienen problemas porque es muy complejo administrar 44 establecimientos. Entonces, hay que buscar otra política. Recuerda que se habló con el ministro anterior, con el alcalde, que era especialista en seguridad, no nos ha dado ningún apoyo, con los gobiernos anteriores exactamente lo mismo.

A lo mejor las autoridades no comprenden lo que pasa o lo ven desde otra perspectiva.

Sandra A.: indica que tiene algunos matices de diferencia con él, primero con respecto a lo sucedido, hoy hay querellas y esas han dado paso a investigaciones y fiscalía tiene causas abiertas e investigaciones a tal punto que han venido estudiantes a interpelarme diciendo que el colegio a interpuesto órdenes de allanamiento, cosa insólita porque el colegio y yo no tengo ninguna facultad de pedirle al fiscal que le allane la casa a nadie. Y si le está sucediendo a alguien es porque son sujeto de interés porque son investigaciones de fiscalía y del ministerio público, entonces no tiene nada que ver con el colegio porque son investigaciones externas, si moro esto en comparación a 10 años atrás en donde otros organismos que tenían que preocuparse de la seguridad y ni siquiera estaban cerca, hoy veo que hay un actuar. No es inmatista porque la fiscalía actúa a sus tiempos y es estratégico.

Johan O.: opina que eso es parte de la contingencia porque no sucede en este colegio solamente sino que en Santiago y en el país también.

Sandra A.: se ha avanzado en algunas cosas, indica que una persona está con un artefacto incendiario y un arma eso no es un problema del colegio, eso es flagancia y eso supera un problema escolar porque no es escolar, esa persona se está manifestando de otra manera. Por lo tanto no puede responsabilizar al director o inspectores o a quien sea que le quite la molotov, la bencina, la capucha porque eso no es del ámbito escolar. En ámbito escolar, las personas que están debajo de la capucha es un estudiante de acá o del sistema, para que haya llegado a ejercer violencia, pasó por varias etapas antes como malestar social, una condición mental, abandono, juntó rabia.

Se pregunta cómo se llega a una persona así, a través de qué y pregunta qué estamos haciendo todos nosotros preventivamente para evitar que llegue a esa situación.

Johan O.: y una cosa lleva a la otra, recuerdo la reunión de consejo escolar donde se vio el tema de la personalidad jurídica, destinar los fondos y poder ocuparlos en pro del Instituto, son cosas necesarias para los estudiantes y docentes, ojalá se retome el tema. Cree que es el escape a la presión que se está ejerciendo. Si bien no es la forma y pueden haber distintos factores que pueden ser familiares, personales.

Sandra A.: la próxima semana se va a realizar esa mesa para ver cómo levantamos la personalidad jurídica que necesitamos y qué documentación necesitamos para ver con el alcalde porque ese trámite se realiza en la municipalidad para constituirla.

Mario C.: el profesor manifiesta que el Estado está ausente y lo que debemos hacer hay que hacerlo, si estamos de acuerdo en eso, como lo bajamos y hacemos participar a la comunidad, lo estamentos, ese es un rol que el liderazgo directivo tiene que hacer, recuerda que se necesita intervenir el sector 1, modernizar nuestro proyecto, los laboratorios científicos, retomar el preuniversitario, la parte académica. Nosotros tuvimos un fracaso en el Simce del año pasado y tenemos que renovarlo porque esa generación de 1os medios tienen que rendir la evaluación después y estamos mal. Además, está el Simce de 2° y ahí hay un camino para desarrollar. Al tener un nuevo proyecto que se pueda plantear a la autoridad respecto a cómo salir de esta situación, cómo lograr apoyos en nuestro proyecto que teníamos para modernizar el colegio.

Sandra A.: indica que trabajamos con jóvenes, entonces hay una gran luz de esperanza, los jóvenes tienden a soñar un mundo mejor. Esta oportunidad que se abre, de todas las comunicaciones que se han dado, el fin de la tómbola, y eso no tiene que ver con la selección porque todos dicen que bueno vamos a volver a la selección, no tiene que ver con eso porque el mundo integrado universal tiene que permanecer por los vínculos y da el siguiente ejemplo: cuando se recibe a un estudiante por el Sae y viene a 4° medio, las posibilidades de hacer algo ahí son mínimas porque es muy difícil que se genere el vínculo, la pertenencia, el sello. Todo ese trabajo fino que hay que hacer, ahí se pierde. Lo mismo sucede con los chicos que ingresan en 3os medios. Entonces, dónde tenemos que empezar a construir?, en 7° y ojalá se pudieran recibir en 6°, sabemos que tenemos 10 años para formar el carácter porque los primeros 10 años de vida son su carácter. A esa edad podemos recibirlos y ahí si como tú dices Mario, va a dar frutos y buenos frutos, podemos decir como dice Colomba, que vamos a ser más comunidad, mejor comunidad porque se puede trabajar en ese sentido.

Lo veo con esperanza porque se abre una opción de levantar un proyecto que nos haga tener unas bases sólidas de comunidad y ahí se podrá trabajar todo lo que se quiera incorporar. El mayor éxito de una comunidad educativa es que todos estén de acuerdo en querer hacer lo que quieren hacer. Si están de acuerdo los estudiantes, los directivos y los apoderados, esa comunidad va a salir adelante pero si no, ahí estamos con dificultad y por eso el Instituto antes tenía el éxito que tenía, con sus matices por supuesto porque hemos pasado por varios momentos pero, es un buen

momento en que si logramos levantar un buen proyecto de matrículas sin el Sae, podemos ir protegiendo esos vínculos que esta comunidad necesita para avanzar.

De la contingencia, decirles que esta semana que hubo toma mañana y tarde, y como usted me pregunta, en un momento me van a pedir el calendario de recuperación y en una reunión con Cein en la mañana les decía que mirando el calendario vamos en el 12 de enero, con estos 5 días, no se sabe si va a ser el mismo panorama mañana y tarde porque alcanzamos a hacer un día de tarde esta semana?, ahí se va a ver con la recuperación y no tiene sentido que hoy se presentara algún calendario porque se tiene que esperar a que la toma se deponga y ahí se dirá como vamos a enfrentar esos días que hay que recuperar. En cuanto al colegio, quiero felicitar porque los desalojos se producen, como les explicamos, esto es un bien público y los pide la delegación presidencial con el Sr. Codina y son los que finalmente instruyen el desalojo del inmueble, y se han producido todos los días, los chicos han resguardado a sus compañeros y ha sido bien pacífico y eso debo recalcarlo, no hay destrozo y a pesar del desgaste, han estado a la altura de resguardar su colegio y debo valorar esa actitud.

Comenta también que se ha habilitado el libro de firmas para los funcionarios, las conversaciones van a estar abiertas y que se dará la flexibilidad para que todos estén tranquilos. Sobre la permanencia de los docentes no se hace en ningún sector, se han liberado los profesores, eso es lo que ha estado sucediendo.

Manuel O.: y hoy se acordó en la reunión de los estudiantes, dirección y el Slep que el lunes a las 15:00 hrs. se constituirá la mesa de trabajo que abordará el petitorio de los estudiantes, con algunas respuestas ya avanzadas porque se trajeron algunas respuestas que se van a ir poniendo ya en papel y el lunes los chicos convocarán a un Codecu para el día martes e ir socializando esto que se va hablando en la mesa de trabajo y esperamos que la semana sea un poco más regular.

Sandra A.: sobre el término del semestre, nos hemos reunido pero es algo que se tiene que ver con todos los docentes para cerrar el semestre, vamos a dar una mirada, presentar una propuesta, de ahí saldrá a lo mejor un trabajo con todos los profesores y los departamentos. La idea es hacer un término de semestre justo, pensando en la diversidad que tenemos, los estudiantes que necesitan más, tenemos que ver todas las variables porque no es tan sencillo tomar una decisión y también entendemos que tenemos neurodivergentes, situaciones que atender, flexibilidad técnicas, son tantas las cosas que se deben ver antes de cerrar. Lo más lógico es que se realice después de vacaciones de invierno, se hará un trabajo técnico con los docentes.

ACUERDOS DE LA SESIÓN

Durante la sesión se adoptan los siguientes acuerdos:

1. Se autoconvoca por el Consejo Escolar, la mesa de seguridad interna
- 2.
- 3.

C. Cierre de la sesión

No habiendo otros temas que tratar, se da por finalizada la sesión a las 11:12 horas.

Se deja constancia de que la presente acta refleja fielmente las materias tratadas en la sesión del Consejo Escolar y será archivada en el establecimiento para los efectos administrativos y de fiscalización correspondientes.

Para constancia, firman los integrantes presentes.

FIRMAS

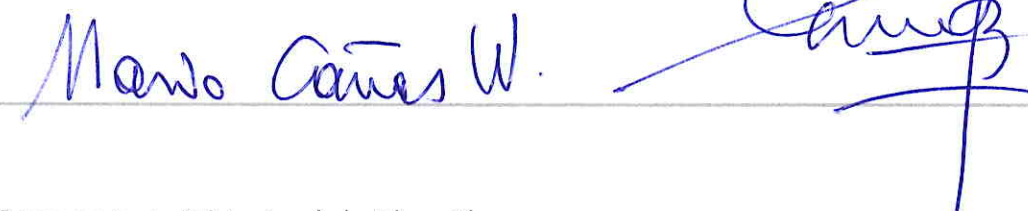
Director/a del Establecimiento



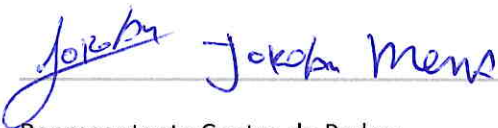
Representante del Sostenedor (SLEP Santiago Centro)



Representante Docentes



Representante Asistentes de la Educación



Representante Centro de Padres



Representante Centro de Estudiantes (si corresponde)

